

# GACETA DEL GOBIERNO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO  
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXI

Toluca de Lerdo, Sábado 17 de Abril de 1971.

Número 31

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO



"DECRETO NUMERO 39

La Honorable XXXV Legislatura Constitucional del Estado de México, decreta:

Artículo Primero.—Se adopta como Escudo del Estado de México, el proyecto que presentó para su aprobación el señor Pastor Velázquez, en el certamen convocado por el ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, para tal efecto, siendo la explicación del Escudo, la siguiente:

Escudo con el lema: "PATRIA, LIBERTAD, TRABAJO Y CULTURA", simbolizado en la siguiente forma: PATRIA: Águila Nacional en el copete del Escudo y dibujo en el primer cuartel superior izquierdo que representa Tlalpan y Toluca. LIBERTAD: Simbolizada por el dibujo que ostenta en el proyecto el segundo cuartel superior, que representa la batalla del Monte de las Cruces. TRABAJO Y CULTURA: Representada en el tercero y cuarto cuarteles juntos, abajo de los anteriores, y que simboliza la época presente; labranza de las tierras por los ejidatarios, el Sol fertilizante y antorcha que con el libro abierto se relacionan a las palabras señaladas del lema. Contiene además el proyecto, dieciséis abejas que representan el número de los Distritos del Estado.

Artículo Segundo.—El Escudo que se adopta será utilizado como sello en toda la correspondencia oficial del Estado de México y sus Dependencias; será esculpido en la parte posterior central más visible del Palacio del Poder Ejecutivo de nuestra Entidad Federativa; su reproducción grabada o en pintura, bordada o estampada en tela, etc., será colocada en todas las Oficinas Públicas, en las Escuelas, edificios de Centros Obreros, agrupaciones ejidales, instituciones culturales, etc., dependientes del Gobierno del Estado, servirá de colofón a todas las dependencias oficiales, debiendo figurar también en la indumentaria, pendones, distintivos, etc., de las organizaciones deportivas y similares, de las Escuelas y los Servidores del Gobierno del Estado.

Artículo Tercero.—Se autoriza al ciudadano Gobernador Constitucional del Estado para que en la forma que lo estime conveniente se dé cumplimiento a las disposiciones contenidas en los artículos que anteceden.

### TRANSITORIO

Artículo Único.—Este Decreto entrará en vigor, a partir de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Lo tendrá entendido el Ciudadano Gobernador del Estado, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, a los nueve días del mes de abril de mil novecientos cuarenta y uno.—Diputado Presidente, **Ignacio Bustamante**.—Diputado Secretario, **José Jiménez**.—Diputado Secretario, **Isidro Sánchez**.—Rúbricas".

Por tanto mando se observe, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca, Méx., 15 de abril de 1941.

El Gobernador Constitucional del Estado,  
**WENCESLAO LABRA**.

El Secretario General de Gobierno,  
**Lic. JUAN FERNANDEZ ALBARRAN**.

### SUMARIO:

#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Reimpresión del Decreto Número 39 de la H. XXXV Legislatura del Estado, publicado el 16 de abril de 1941, donde se adopta escudo oficial para el Estado de México.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

Sra. ANDREA CHAVARRIA RAMIREZ. PRESENTE.

El Sr. EDUARDO CRUZ ROJO, le demanda el juicio de DIVORCIO NECESARIO alegando la causal de separación del hogar conyugal por más de 6 meses, e ignorándose su domicilio actual se le emplaza por medio de edictos para que comparezca dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de los mismos, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado la copia de traslado, siendo el expediente número 92/1971.

Y para publicarse en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", editado en Toluca, se expide el presente en Cuautitlán, Méx., a los 20 días de Febrero de 1971, debiendo hacerse dicha publicación por 3 veces de 8 en 8 días.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

561.—3, 10 y 17 abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JOSE MENDEZ PACHECO, promovió diligencias de Inmatriculación, para inscribir en el Registro Público, contrato de venta a su favor, del predio "TEQUEXQUITENCO", situado en Los Reyes, La Paz, de este Distrito, que mide y linda: Norte, 16.25 metros Vía del Ferrocarril; Sur, 10.85 metros calle; Oriente, 10.30 metros calle y Poniente, 11 metros Florencia Méndez.

Para publicarse tres veces, de diez en diez días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Toluca, expido al presente Texcoco, Méx., Marzo treinta de 1971.—Doy fe.—Secretario Segundo de Acuerdos, María Maldonado.

601.—7, 17 y 28 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ALBERTO MENDEZ ESPINOSA, promovió diligencias de Inmatriculación para inscribir en el Registro Público, un contrato de venta del predio urbano llamado "TEQUEXQUITENCO", ubicado en la Cabecera de Los Reyes La Paz, que mide y linda: Norte, 33.50 metros calle San Francisco; Sur, igual medida, Sucesión Ana Castañeda; Oriente, 28.90 metros Julia Espinosa y Poniente, 24 metros, José Méndez.

Para publicarse tres veces, de diez en diez días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", se expide en Texcoco, Méx., a treinta de Marzo de 1971.—Doy fe.—Secretario Segundo de Acuerdos, Mario Maldonado.

603.—7, 17 y 28 abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

ALFREDO A. FABELA ORDOÑEZ, ha promovido diligencias de Información de Dominio, para acreditar la propiedad y posesión que dice tener por más de diez años anteriores a la fecha en forma pacífica, continua, de buena fe, a título de dueño, en forma ininterrumpida, de dos predios ubicados en el Municipio de Jocotitlán de este Distrito Judicial (cuartel primero), el primero está ubicado en el paraje denominado "Babaschi", teniendo las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 72.30 metros colinda con Crisógono Miranda V.; al Sur, 70.30 metros con Nicolás Espinosa; al Oriente, 42.40 metros con Barranca comunal y al Poniente, 40.50 metros con Lino Cárdenas Hernández, con superficie aproximada de 0-15-04. El segundo predio se encuentra ubicado en el paraje denominado "San José", lindando: al Norte, 76.80 metros con María Trinidad Cardoso García; al Sur, 73.15 metros con María del Carmen Sandoval Vda. de Monroy; al Oriente, en una línea de Norte a Sur, mide 31 metros, quebrando otra línea de Poniente a Oriente, de 6.30 metros, quebrando nuevamente otra línea de Norte a Sur, 59.10 metros, en esas tres líneas con María del Carmen Vda. de Sandoval; al Poniente, 92.60 metros con María del Carmen Sandoval, superficie 0-41-42.

Para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Heraldito de Toluca", por tres veces, de tres en tres días, haciendo del conocimiento del público en general la tramitación de estas diligencias, para el que crea tener mejor derecho lo dilucide en términos de ley.—Ixtlahuaca, Méx., 31 de marzo de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Dido Aydy Jaimes Gómez.

609.—10, 14 y 17 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O

CRISPIN SANCHEZ BARRIOS, promueve este Juzgado diligencias Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión apta para prescribir, respecto fracción terreno ubicado en poblado Taxhie, Municipio de Polotitlán, este Distrito, para que en sentencia se declare, legítimo propietario, ordenándose protocolización, en Registro Público de la Propiedad, como Título, siendo medidas y colindancias: Norte, 322.25 metros con Ex-Hacienda de Taxhie; Sur, 247.00 metros con Anastasio Domínguez; Oriente, 710.00 metros con Fidel Sánchez; Poniente, en tres tramos: 151.00, 108.70 y 565.00 metros con Camino a Taxhie y Graciela Cruz; páganse contribuciones cuenta número 5-3013-842R, Domingo Sánchez; Valor Fiscal SIETE MIL PESOS.

La Ciudadana Juez ordenó publicación por tres veces, tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse Toluca, para efectos artículo 2898 Código Civil.—Jilotepec, Méx., Marzo 23 de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Teodoro Pichardo Vázquez.

610.—10, 14 y 17 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O

ANASTASIO DOMINGUEZ, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión apta para prescribir, respecto dos predios ubicados en Taxhie, Polotitlán, este Distrito, efecto que sentenciando se declare legítimo propietario ordenándose protocolización en Registro Público de la Propiedad, como Título, siendo medidas y colindancias: Norte, 247.00 metros con Crispin Sánchez; Sur, en tres tramos: 150.00, 65.00 y 158.00 metros con Anastasio Domínguez y Marcelina Domínguez; Oriente, 291.50 metros con Fidel Sánchez; Poniente, 274.00 metros con Graciela Cruz. Superficie: seis hectáreas. Predio de dos hectáreas: Norte, 158.00 metros con Anastasio Domínguez; Oriente, 188.50 metros con Fidel Sánchez; Sur, 198.00 metros con Anastasio Domínguez; Poniente, 65.00 metros con Anastasio Domínguez; páganse contribuciones a nombre Domingo Sánchez; cuenta 5-3013-842R. Valor Fiscal DOS MIL PESOS.

La Ciudadana Juez ordenó publicación por tres veces, tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse Toluca, para efectos artículo 2898 Código Civil.—Jilotepec, Méx., Marzo 23 de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Teodoro Pichardo Vázquez.

611.—10, 14 y 17 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O

GRACIELA CRUZ CARRILLO, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión apta para prescribir respecto un predio ubicado en Taxhie, Polotitlán, este Distrito, efecto que sentenciando se declare legítima propietaria, ordenándose protocolización en Registro Público de la Propiedad, como Título, siendo medidas y colindancias: Norte, 108.00 y 12.00 metros con carretera Polotitlán; Sur, 290.50 metros con Anastasio Domínguez; Oriente, 839.55 metros con Domingo Sánchez; Poniente, Cinco tramos; de Poniente a Occidente; 70.40; 27.00; 36.85 metros, 97.70 y 405.90 metros, con Antonio García y camino Taxhie, páganse rentas cuenta 5-3013-842R. Valor Fiscal \$3,800.00 pesos, a nombre Domingo Sánchez.

La Ciudadana Juez ordenó publicación tres veces, tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse Toluca, para efectos artículo 2898 Código Civil. Jilotepec, Méx., marzo 23 de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Teodoro Pichardo Vázquez.

612.—10, 14 y 17 abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O

CIRO SANCHEZ VAZQUEZ, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión apta para prescribir sobre dos fracciones de terreno del Rancho de La Vega, ubicada en Timilpan, este Distrito, para obtener título supletorio, siendo medidas y colindancias siguientes: Norte, 296.00 metros con Pedro Sánchez; Sur, tres líneas: 230.00, 148.00 y 77.10 metros con Mateo Sánchez; Oriente, 177.00 con Celerina Sánchez, 245.30 y 268.00 metros; al Poniente, con Arroyo de Agua Bendita; Superficie: 11-70-77 hectáreas.—LA SEGUNDA FRACCION: 65.00 y 74.00 metros con propiedad

del mismo actor y Sucesión de Alejo Serrano; Sur, 75.00 metros con Mateo Sánchez; Oriente, 318.75 metros con Carretera a Toluca; Poniente, 360.48 metros con Celerina Sánchez; Superficie: 3-02-85 hectáreas; páganse contribuciones cuenta 408R. Valor Fiscal ocho mil pesos.

La Ciudadana Juez ordenó publicidad tres veces, tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editados en Toluca, para efectos artículo 2898 Código Civil.—Jilotepec, Méx., marzo 30 de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Teodoro Pichardo Vázquez.

613.—10, 14 y 17 abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTO

MARIA TERESA CASTILLO VAZQUEZ, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión apta para prescribir, respecto de un terreno y casa en él construida, ubicado en calle Hombres Ilustres, esta Ciudad, describiendo medidas: Norte, 26.20 metros con María Anaya; Sur, 25.90 metros con Asunción Barrios; Oriente, 38.75 metros con Asunción Barrios; Poniente, 38.30 metros con calle ubicación; registrados nombre Silvestre Cartillo, cuenta 49 R.A.—Objeto: obtener título supletorio de Dominio.

La Ciudadana Juez dio entrada promoción, ordenando publicidad tres veces, tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editados en Toluca, para efectos artículo 2898 Código Civil.—Jilotepec, Méx., marzo 25 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Teodoro Pichardo Vázquez.

614.—10, 14 y 17 abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTO

CONCEPCION HERNANDEZ DE CARBAJAL, promueve en este Juzgado en Vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo justificar posesión, para acreditar dominio pleno y ser declarada propietaria por prescripción, del sitio con casa denominado "ATOPYATENCO", ubicado en la población de Chalco, de este Distrito Judicial, con medidas y colindancias siguientes: Norte, 24.05 metros con Avenida Cuauhtémoc; otra Norte, 34.80 metros con Pedro Osorno; al Sur, 58.85 metros con Calle de Matamoros; Oriente, 81.90 metros con Pablo Alvarez; al Poniente, en dos tramos, el primero 47.00 metros con José María Solberón, el segundo 34.90 metros con Pedro Osorno y José María Solberón; con superficie de 2,883.00 metros cuadrados y que lo hubo de los señores José Cañedo Sánchez y Eufemia García de Mena.

Se expide para su publicación, por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para su fijación en el predio en Cuestión, a los tres días del mes de marzo de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.

616.—10, 14 y 17 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTO

DOMINGA CRUZ DE GALICIA, promueve en este Juzgado, en Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo justificar posesión, para acreditar dominio pleno y ser declarada propietaria por prescripción del terreno de Común Repartimiento denominado "HUEYATLA" o "SANTO ENTIERRO", ubicado en Municipio Ayapango, este Distrito Judicial, con medidas y colindancias siguientes: Norte, dos líneas, una de 130.00 metros río, otra de 27.80 metros río; Noroeste, 100.00 metros río; Sur, 100.00 metros camino real; Suroeste, 147.00 metros río; Oriente, dos líneas: una 41.80 metros Porfirio González, otra de 20.00 metros río. Lo hubo de Miguel Faustinos del Valle.

Se expide para publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Toluca, México, y para su fijación en el predio en cuestión, a los cinco días del mes de abril de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.

617.—10, 14 y 17 abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTO

FRANCISCO RODRIGUEZ ARANDA, promueve Información para acreditar posesión de más de 5 años antes a la fecha de los terrenos de propiedad particular ubicados en Tlacateco y Texcacoa, Tepetzotlán, que miden y lindan: el Primero.—Norte, 9.70 metros con Callejón Público; Sur, 8.60 metros con Av. Insurgentes; Oriente, 20.60 metros con Calle Mariana Galván y Poniente, 20.60 metros con Fortunata Angeles. El Segundo.—Norte, 30.00 metros con Baltasar Castro; Sur, 30.00 metros con Calle Juárez; Oriente, 52.00 metros con Baltasar Castro y Poniente 52.00 metros con Baltasar Castro, con superficie de 177.16 M2.

Y para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los Periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, México, por Estrados y ubicación de inmuebles, se expide en Cuautitlán, Méx., a 29 de Marzo de 1971.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

618.—10, 14 y 17 abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTO

PAULINO JUAREZ HERNANDEZ, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión de más de 10 años antes a la fecha de un inmueble y casa construida denominado XOCOTLA, ubicado en términos del Municipio de Tultepec, México, que mide y linda: Norte, 28.20 metros con Calle Emiliano Zapata; Sur, 28.60 metros con Cosme Rojas; Oriente, 27.90 metros con Cosme Rojas y Poniente, 28.90 metros con Juana Cedillo, con superficie de 808.00 M2. y la casa de 2 cuartos, muros adobe y techos terrado, con superficie de 24 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, México, por Estrados y ubicación del inmueble, se expide a los 29 días de Marzo de 1971.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

619.—10, 14 y 17 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

CARLOS HANK RHON, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, con objeto acreditar que ha estado en posesión respecto un terreno de labor, ubicado en Santa Fe Mezapa de este Distrito, cuyas medidas y colindancias son: Norte, en tres líneas cincuenta y nueve metros setenta y nueve centímetros, treinta y cuatro metros cincuenta y ocho centímetros y en otra treinta y cuatro metros con el Ingeniero Carlos Hank Rhon; al Sur, en tres líneas: sesenta y tres metros sesenta y ocho centímetros, dos metros cincuenta centímetros y noventa y cuatro metros cuarenta centímetros con el Ingeniero Carlos Hank Rhon; al Oriente, en ocho líneas: trece metros sesenta centímetros con Camino Colorado, veintisiete metros cincuenta y cinco centímetros, veintiocho metros setenta centímetros, doce metros, doce metros, veinticinco metros, diecisiete metros con Geneveva Mondragón y veintisiete metros veinte centímetros con María Flores; al Poniente, treinta y nueve metros con el Ingeniero Carlos Hank Rhon.—Admitida la demanda ordenóse publicación extracto de la misma en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, que se editan en Toluca, para conocimiento de personas creyeren tener mejor derecho. Tenango del Valle, Méx., Marzo 13 de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

620.—10, 14 y 17 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

El Ingeniero CARLOS HANK RHON, promovió ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, con el objeto de acreditar que ha estado en posesión de dos terrenos de labor denominados "AGUA DE LOBOS" y "OJO DE AGUA" o "LA CANDELARIA", ubicados en Santa Fe Mezapa del Municipio de Xalatlaco, México, cuyas medidas y colindancias son: Terreno AGUA DE LOBOS.—Norte, cincuenta y siete metros con J. Merced Morales; al Sur, treinta y seis metros con terrenos comunales; al Oriente, trece metros cuarenta centímetros con Albino Bobadilla; al Ponien-

te, sesenta y ocho metros veinte centímetros con Jesús Villa. Terreno OJO DE AGUA o LA CANDELARIA.—Al Norte, cien metros con el promovente; al Sur, cincuenta y seis metros con Alberto Delgadillo; al Oriente, cuarenta y cinco metros con Alberto Delgadillo; al Poniente, ciento cuatro metros con Jesús Villa.—Se admitió la promoción y ordenó se expidiese extracto de la misma para publicación por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", que se editan en Toluca, México, para conocimiento de personas creyeren tener mejor derecho. Lo que se hace para conocimiento público en general.—Tenango del Valle, Méx., Marzo 29 de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

621.—10, 14 y 17 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

El Ingeniero CARLOS HANK RHON, promovió este Juzgado Diligencias Información de Dominio, con objeto acreditar que desde hace más de diez años tiene en posesión terreno ubicado en Santa Fe Mezapa del Municipio de Xalatlaco, México, denominado "LA MANZANA", con siguientes medidas y colindancias: Norte, ciento seis metros con Ingeniero Carlos Hank Rhon; Sur, noventa y dos metros con Ingeniero Carlos Hank Rhon; Oriente, ciento ochenta y nueve metros con Jenaro Delgadillo; Poniente, ciento noventa y seis metros con Pastor Siles Castro; al Sureste, treinta y dos metros con el promovente.—Admitiéndose la promoción ordenándose se publicase extracto de la misma por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", que se editan en Toluca, México, para conocimiento de las personas que creyeren tener mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Lo que se hace para conocimiento del público en general.—Tenango del Valle, Méx., Marzo 29 de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

622.—10, 14 y 17 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

RICARDO BENITEZ, promovió ante este Juzgado Diligencias Información de Dominio, objeto, acreditar posesión que dice tener por más de veinte años, respecto de terreno denominado "AGUA DE LOBOS", ubicado en Santa Fe Mezapa del Municipio de Xalatlaco, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, en tres líneas: treinta y siete metros cinco centímetros, trece metros veinte centímetros y veintitrés metros setenta y cinco centímetros con Julio Mancilla y M. Torres; Sur, veintidós metros veinte centímetros con el Ing. Carlos Hank Rhon; Oriente, en dos líneas: sesenta y cinco metros treinta centímetros y veinticinco metros con el Ingeniero Carlos Hank Rhon; Poniente, ochenta y seis metros con el Ingeniero Carlos Hank Rhon.—Admitiéndose la demanda ordenándose se expidiese extracto de la misma para publicación por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" editarse en Toluca, México, para conocimiento personas creyeren tener mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Lo que se hace para conocimiento del público en general.—Tenango del Valle, Méx., Marzo 30 de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

623.—10, 14 y 17 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

J. MERCED MORALES BOBADILLA, promovió diligencias de Información de Dominio, ante este Juzgado con objeto acreditar la posesión que dice tener por más de veinte años, respecto de un terreno denominado "El Espantajo", ubicado en Municipalidad de Xalatlaco, cuyas medidas y colindancias son: Norte, ciento cincuenta y un metros con Ingeniero Carlos Hank R.; al Sur, ciento noventa y seis metros con Jesús Villa; al Oriente, noventa metros con Jenaro Delgadillo y al Poniente, cincuenta y dos metros con Samuel Peña.—El Ciudadano Juez admitió la promoción y ordenó se expidiese un extracto de la misma para su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para conocimiento de las personas que se creyeren con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Lo que se hace para conocimiento del público en general.—Tenango del Valle, Méx., Febrero 12 de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

624.—10, 14 y 17 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

El señor TOMAS SANCHEZ BAYLON, ha promovido ante este Juzgado Juicio Jurisdicción Voluntaria sobre Diligencias de Información Ad-perpétuam, para el efecto de acreditar la posesión que dice tener del predio ubicado en las Calles de Acacias del Grupo C de la Sección IV, marcada con el número 11 en la Unidad Presidente Adolfo López Mateos, Colonia Viveros de la Loma, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 6.20 metros con la Calle de Acacias; al Sur, en 6.20 metros con el lote número 12, casa número 12 del Circuito Viveros del Sur, al Oriente, en 16 metros con la Calzada Hortaliza y al Poniente, en 16 metros con la fracción Poniente del lote número 6, casa número 11 de las Calles de Acacias.—Por auto de fecha dieciocho de febrero del año en curso, la C. Juez dio entrada a las diligencias, ordenándose publicar un Extracto de la presente solicitud, por tres veces, de tres en tres días, en los Periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se publican en la Capital del Estado y esta Ciudad respectivamente, en los Estrados del Juzgado, en el lugar de ubicación del predio, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalneponitla, a los veinticuatro días del mes de marzo de 1971.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Armando Gómez Jaramillo.

625.—10, 14 y 17 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

FELIX SANCHEZ SALAMANCA, promueve Diligencias Información Ad-perpétuam, para acreditar posesión por más de diez años, sobre predio urbano, casa-habitación, cuatro cuartos, cocina, baño, ubicado Guerrero 8, siguientes colindancias: Norte, 37.70 metros propiedad sucesión Martín Becerril y María Pérez; Sur, 22.60 metros, otra línea 2.60 metros, otra línea 17.00 metros propiedad Maximino Montiel Olmos; Oriente, 12.40 metros propiedad Isaías Manroy; Poniente, 10.60 metros Callejón Vicente Guerrero.—Superficie total: 430.00 M2.—Valor: \$2,200.00.

Para publicación, tres veces consecutivas, tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", efectos artículo 2898 Código Civil.—El Oro, Méx., a 5 de abril de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.

627.—10, 14 y 17 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

FRANCISCA MILLAN BRAVO, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre fracción terreno propiedad particular, labor, riego ubicada Rancharía Buenavista, Municipio Villa Guerrero, esta Distrito, mide y linda: Norte, 223.50 mts. Juan González y Aristeo Pedraza; Sur, 223.30 metros, Fidel García y Cuthberto Nava; Oriente, 32.90 metros, camino a Coatepec Harinas; y Poniente, 27.30 metros, Oliva Millán.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil y para publicación tres veces, tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editarse ciudad Toluca, Méx., expido presente en Tenancingo, a los dos días abril de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Mon-

628.—10, 14 y 17 abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Señora MARIA GUADALUPE ORTIZ YDA. DE ESPINOSA, promueve Jurisdicción Voluntaria del predio "LA COMUNIDAD", ubicado en el Pueblo de Los Reyes La Paz, Estado de México; al Norte, 65.20 metros con propiedades a fue de Rosenda Villalva, ahora del Arq. Joya; al Sur, 66.30 metros con carretera federal México-Puebla; al Oriente, en 147.00 metros con propiedad de Lorenzo o Aurelio Espinosa; al Poniente, 129.30 metros con sucesores de Malaquías Medina Palacio.

Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se publican en Toluca, tres veces, de tres en tres días, expido el presente en Texcoco, Méx., a los cinco días de abril de 1971.—Doy fe.—C. Secretario, Mario Maldonado Salazar.

630.—14, 17 y 21 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

**ALICIA ZARATE CARRANZA**, promueve Información Ad-perpetuum, de un terreno "OTLICA", ubicado en la Magdalena Atlipac, Municipio de Los Reyes, en este Distrito Judicial: al Norte, 10.70 metros con Anastasio Fernández; al Sur, 8.90 metros con callejón; al Oriente, 12.00 metros con calle y al Poniente, 12.00 metros con Catalina Luna.

Se expide para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en la Gaceta Oficial del Gobierno y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México; dado en Texcoco, México, a los diez días de marzo 1971.—Doy fe.—Secretario de Acuerdos, **Mario Quezada Maya**.

631.—14, 17 y 21 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Al margen un sello que dice Juzgado Segundo Civil.—Toluca, Méx.—**MA. DE LA LUZ PICHARDO DE MARTINEZ**, ha promovido diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener sobre una casa de tabique, ubicada en la calle de 27 de Septiembre número 10 de San Jerónimo Chicahualco, con las siguientes medidas y colindancias: Oriente, 14 metros con Evaristo Pichardo Vázquez; Poniente, 14 metros con Willebaldo Pichardo Romero; al Sur, 15.10 metros con Teodoro Pichardo Vázquez y Norte, 15.10 metros con calle su ubicación; se expide el presente para conocimiento del público y quienes se crean con derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 3 de abril de 1971.—Doy fe.—El 2º Secretario, **Fidencio Hernández Yslas**.

633.—14, 17 y 21 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Al Margen un sello que dice Juzgado Segundo Civil.—Toluca, Méx.

**WILLEBALDO PICHARDO ROMERO**, ha promovido diligencias de Información de dominio para acreditar la posesión que dice tener sobre una casa y fracción de terreno anexo, ubicada en San Jerónimo Chicahualco, con las siguientes medidas y colindancias: Oriente, 197.35 metros con Susana Pichardo Campo; Poniente, 197.35 metros con Evaristo Pichardo Vázquez; al Sur, 35.35 metros con rancho Cuauhtémoc; Norte, 35.35 metros con la calle 27 de Septiembre, se expide el presente para conocimiento del público y quienes se crean con derecho lo deduzcan en términos de Ley.

Toluca, Méx., a 3 de abril de 1971.—Doy fe.—El 2º Secretario, **Fidencio Hernández Yslas**.

634.—14, 17 y 21 abril

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

**SUSANA PICHARDO CAMPO**, promueve Información de dominio de Casa con terreno, ubicado en la Calle de 27 de Septiembre No. 9 de San Jerónimo Chicahualco: Oriente, 191.55 metros, Juan Pichardo Rivera; Poniente, 197.30 metros, Willebaldo Pichardo Romero; Sur, 37.10 metros, Rancho Cuauhtémoc; Norte, 36.30 metros Calle 27 de Septiembre. Para publicarse "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" por tres veces, de tres en tres días.—Toluca, Méx., a siete de abril de 1971.—Doy fe.—El Secretario, **Lic. Angel Velázquez Romero**.

635.—14, 17 y 21 abril

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

**NICOLAS VELASCO VELAZQUEZ**, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en la calle de Lic. Aurelio Zúñiga Najera número 104 de esta Ciudad, ha poseído desde hace más de diez años en concepto de propietario, pacífico, continuo, público

y de buena fe, una casa y terreno con estas colindancias: Oriente, Luisa Gutiérrez; Poniente, Fernando Velázquez; Sur, Marcelo Iniestra Acevedo; Norte, Calle Lic. Aurelio Zúñiga Najera; el objeto es obtener Título Spletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó esta publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, que pueden venir a deducirla en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 3 de abril de 1971.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, **P. J. Virginia Dávila Limón**.

636.—14, 17 y 21 abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

**BALBINO RUIZ COLIN**, promueve diligencias Información Ad-perpetuum, tres terrenos ubicados Santa Cruz del Tejacote, este Municipio, miden y lindan:

Terreno **PLAN YODEJE**: Norte, 84.85 metros Modesto y Germán Ortega y Juan Ramón; Sur, 47 y 32.45 metros Apolonia López; Oriente, 63 metros José González; Poniente, 47.50 metros Magdalena Castro.

Terreno **EL CAPULIN**: Norte, 240 metros Magdalena Castro y Anastasio López; Sur, 149, 60 y 93 metros, Apolonia y Josefa López y Pablo Téllez; Oriente, 68.60, 32, 20, 67, 71, 93, 50, 20, 23 y 56 metros Apolonia López, Antonio Marín y Anastasio López, Poniente, 178.50 metros Ejido de Talpujahuilla.

Terreno sin nombre: Norte, 35, 44, 58.50, 37.80 y 120 metros Lorenzo y Florencio Perfecto, Julián Cruz y Zeferino Ruiz; Sur, 116.70 y 120 metros Ejido de Talpujahuilla y Santa Rosa; Oriente, 159 metros Ejido de Talpujahuilla; Poniente, 62, 97 y 64.30 metros Carlos Marín y Lorenzo Perfecto.

Para publicarse "Gaceta del Gobierno" y "El Heraldo", Ciudad Toluca, tres veces consecutivas, tres en tres días, expidese este edicto.—El Oro, Méx., abril 3 de 1971.—Doy fe.—Secretario Juzgado, **Severiano González Romero**.

637.—14, 17 21 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

## PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. José Luis García Tapia, en contra del Arq. José Díaz Bonilla, el C. Juez Segundo Civil, señaló las doce horas del veintiseis del mes en curso, para que tenga lugar LA PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de: Un Televisor Philips, mueble de madera color nogal, cuatro botones y selector de canales y un regulador de voltaje automático, debiendo servir de base para el remate, la cantidad de Un mil cuatrocientos pesos, en que fueron valuados por los peritos nombrados. Convóquese Postores. Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces, de tres en tres días.—Toluca, Méx., a cinco de abril de 1971.—Doy fe.—El Secretario, **Lic. Angel Velázquez Romero**.

638.—14, 17 y 21 abril

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. José Luis García y Víctor Manuel Pérez, endosatarios de Oscar Lara Moreno, en contra de Raymundo Quiroz y José Luis Gasca, fueron señaladas las diez treinta horas del día veintinueve de abril del año en curso, para que en el local de este Juzgado tenga verificativa la Primera Almoneda de Remate, del siguiente bien: Máquina NIPLESA RIDGIO 535, serie 333160 montada en base metálica de tubo, en estado de uso.

Se convocan postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de TRES MIL PESOS, valor pericial. Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días en el periódico "Gaceta del Gobierno", se expide el presente en Toluca, Méx., a primera de abril de 1971.—Doy fe.—El Secretario, **Fidencio Hernández Yslas**.

639.—14, 17 y 21 abril

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

ANGEL COLIN GALEANA, promueve Información de Dominio, para acreditar posesión de un terreno, ubicado Santa Ana Tlapaltitlán, y mide: Norte, 12.31 metros, Ambrosio Millán; Sur, misma medida Calle José Ma. Pino Suárez; Oriente, 60.65 metros Dolores Rivera de Galeano, Poniente, misma medida anterior María Luisa Galeana de Mateos. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., 14 de enero de 1971.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Angel Velázquez Romero. 642.—17, 21 y 24 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTO

MARIO MONDRAGON REYES, por propio derecho, promueve diligencias de información Ad-perpetuam, sobre terreno ubicado Barrio de "El Pedregal" esta Municipalidad y Distrito y mide y linda: Norte, 100.00 metros con Canal Agua; Sur, 100.00 metros, camino Carnicería; Oriente, 150.00 metros con Manuel Mondragón y Poniente, 150.00 metros con unas Pañas.

Acuerdo Juez publíquese tres veces consecutivas, de tres en tres días, "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse Toluca, México y demás lugares ordena Ley, efectos misma.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 19 de abril de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González. 643.—17, 21 y 24 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Al margen un sello que dice Juzgado Segundo Civil.

AGUSTIN TORRES MEDINA, ha promovido diligencias de Información de dominio para acreditar la prescripción positiva adquisitiva que dice tener sobre un inmueble ubicado en Texacac de este Municipio, que mide y linda: de Oriente, a Poniente, 9.00 metros, de Norte, a Sur, 15.00 metros; al Oriente, 83.00 metros con Pedro Almazán y una vereda; al Poniente, 83.00 metros con Casimiro Iniestra; al Sur, 9.00 metros con J. Félix Hernández.

Para su publicación se expide el presente Edicto para conocimiento del público a fin de que quien se crea con derecho pase a deducirlo.

Toluca, Méx., a 15 de febrero de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, 2º, Fidencio Hernández Yslas.

644.—17, 21 y 24 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTO

PEDRO GOMEZ JAIMES, propio derecho promueve diligencias Información Ad-perpetuam, sobre casa con sitio anexo, en Barrio Cortina, esta Municipalidad. Mide: Norte, 3.00, 30.00 y 9.00 metros con camino y Benito Alvarez; Sur, 18.00 metros Juan Avilés; Oriente, 65.00 metros, Amán Colín y Enriqueta Jaimes de Segura y Poniente, 5.30, 8.75 y 40.00 metros, Benito Alvarez y Julián Maya. Construcción 15.00 M2.

Publíquese tres veces consecutivas, de tres en tres días, "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse Toluca, México, y demás lugares ordena Ley, efectos misma. Expídesse acuerdo Juez.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 19 de abril de 1971.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.

645 17, 21 y 24 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

ANTONIO HERNANDEZ DE JESUS, promueve Información de Dominio, sobre una fracción de terreno ubicado en La Teresona: Oriente, 23.95 metros, Antonio Rufino, Poniente, 17.10 metros, Bernardo Ramírez; Norte, 13.70 metros Sara Salazar; Sur, 12.60 metros, Lucía Alegría. Para publicarse en la "Gaceta del Gobierno", y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días. Toluca, Méx., a nueve de marzo de 1971.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Angel Velázquez Romero.

646.—17, 21 y 24 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTO

FRANCISCO CARDOSO AVILA, propio derecho, promovió información Ad-perpetuam, sobre terreno y casucha ubicado Tejupilco, este Distrito mide y linda:

Norte, 113.70 metros Arnulfo Arce; Sur, 322.00 metros, Juan Granados, Ignacio Jaimes y otros; Oriente, 283.00 metros, Camino Cerro de La Cadena y Poniente, 78.40 metros, Callejón de La Florida y Antonio Tavira y otros.

Publíquese tres veces consecutivas, de tres en tres días, "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse Toluca y demás lugares ordena Ley, efectos misma.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., 20 marzo 1971.—Secretario, Luis Salinas González. 647.—17, 21 y 24 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

A QUIEN CORRESPONDA:

Se hace saber que bajo el número 1059/68, promovido ante este Juzgado se tramita el juicio Intestamentario a bienes del señor MAGDALENO VELAZQUEZ MORELOS mismo que fue originario de Coacalco, Estado de México, juicio que denunció FRANCISCA SANCHEZ VELASQUEZ; se convoca a quienes crean con derecho a la herencia para que se apersonen a dicho juicio deduciendo sus derechos dentro del término de 40 días siguientes a la publicación de este Edicto, artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en los Estrados de este Juzgado para todo el término legal y por dos veces, de siete en siete días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., se expide la presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los tres días del mes de abril de 1971.—Doy fe.—Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla. 648.—17 y 24 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

BLANCA RODRIGUEZ FLORES, promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión que dice tener desde hace más de diez años, en forma quieta pública, pacífica continua, del terreno denominado "Las Peritas", ubicado en Barrio Santiago, Municipio Teclayucan, Méx., mide y linda: Norte, 39.85 metros con Juan Rodríguez, segundo tramo 55.50 metros, camino público; Sur, 75.50 metros con Pilar Roja; Oriente, 142.40 metros con Juan Rodríguez; Poniente, 124.90 metros con camino.

Publicaciones por tres veces, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno", "El Noticiero", editados en Toluca, copias en los estrados ubicación del inmueble, expedidos en cuatro de marzo de 1971.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz. 649.—17, 21 y 24 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

El señor GILDARDO GALINDO OLIVARES, ha presentado ante este Juzgado Juicio de Jurisdicción Voluntaria, sobre diligencias de Información Ad-perpetuam, con objeto de acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno sin nombre, ubicada en Ecatepec de Morelos, de este Distrito Judicial, el cual adquirió por compra hecha a la señora Francisca Gallardo O., teniendo las siguientes medidas y calindancias: al Norte, 40.00 metros con Abraham García Rangel; al Sur, 37.80 metros con Vía Pública; al Oriente, 320.00 metros con Maurilio Ortega y al Poniente, 335.00 metros con Abraham García Rangel; con superficie de 12,587.00 metros cuadrados; habiéndose reunido los requisitos exigidos por el artículo 2898 del Código Civil en vigor, por auto de trece del mes y año en curso, se dio entrada a la Instancia, ordenándose publicar un extracto de la solicitud y del auto admisorio, por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se publican en la Capital del Estado y esta ciudad, respectivamente, en el predio objeto de la Información, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Méx., a veintinueve de marzo de 1971.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ruggiero Olivera Campirán. 650.—17, 21 y 24 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

El señor FRANCISCO GALVAN JIMENEZ, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpétuum, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de nueve años, respecto de un terreno denominado "EL NOPAL u OLIVO", ubicado en sitio bien conocido en Tequesquínahuac, perteneciente al Municipio y al Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 10 metros y linda con Calle del Nopal; al Sur, 10 metros y linda con Calle Fresno; al Oriente, 29 metros con 50 centímetros y linda con Maximino Galván Jiménez y al Poniente, 28 metros y linda con Lucio Mata y Pablo Murillo; superficie total: 287 metros con 50 centímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico "Provincia" o "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., en el predio objeto de las Diligencias y los Estrados de este H. Juzgado, se expide el presente en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los cinco días del mes de Abril de 1971.—Doy fe.—El C. tercer Secretario del Juzgado Primero Civil, Emilio Peñaloza Alvarado.

651.—17, 21 y 24 abril

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

AMADA SANCHEZ DE ALVAREZ, promovió Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el Poblado de Cieneguillas del Municipio de Almoloya de Juárez, ha poseído desde hace más de diez años en concepto de propietaria, pacífica, continua, pública y de buena fe, un predio con casucha, con estas colindancias: Norte, Ejido de Cieneguillas, Sur, Francisco Iturbe; Oriente, Alejo Alvarez; Poniente, Heladio Alvarez. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., 26 de marzo de 1971.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, P. J. Virginia Dávila Limón.

652.—17, 21 y 24 abril.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

ANTONIO MARTINEZ FRIAS, promovió en este Juzgado Tercero Civil, diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el Barrio de San Mateo Arriba de Metepec, Méx., ha poseído desde hace más de veinte años, en concepto de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe, una casucha la cual tiene las siguientes colindancias: Norte, Juan Serrano Montiel; Sur, con calle de Iturbe; Oriente, Darío Senteno; Poniente, con calle de Altamirano. El objeto es obtener título supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, venga a deducirlo en término de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., Febrero de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Virginia Dávila Limón.

653.—17, 21 y 24 abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

ENRIQUE BERAUD VERTIZ, ha promovido en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno, ubicado en el Barrio de "LA PEÑA", de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, 262.43 metros con Avándaro, S. A.; al Sur, 266.71 metros con Club de Vela, Lauro Rodríguez y Avándaro, S. A.; al Oriente, 24 metros con Jesús Peñaloza; al Poniente, 51.29 metros con Avándaro, S. A.; con superficie de 10.872 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", expido el presente para los efectos del artículo 2898 del Código Civil vigente, en la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, a los trece días del mes de abril de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carranza.

655.—17, 21 y 24 abril.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

TERCERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil que en este Juzgado sigue el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra del señor JUAN ESTRADA MORALES y AUSENCIO ESTRADA ESQUIVEL, el C. Juez señaló las trece horas del día 7 del próximo mes de mayo para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la Tercera Almoneda de Remate de los siguientes bienes: Fracción número tres de la Cruz Colorada de la Ex-Hacienda "La Gavia", Municipio de Zinacantepec, que tiene una superficie de 1-09-33 Hts. con estas colindancias: Norte, 234.34 metros con Juan Estrada; Sur, 253.72 metros con Santiago Estrada; Este, 47.50 metros con Ejido San Cristóbal; Oeste, 40.11 metros con Camino a Zinacantepec; el valor de este predio es de \$5,466.50, construida con casa habitación, con cimientos de piedra, muros de adobe, piso de tierra, techo de tejamanil, toda la construcción de ínfima categoría, en mal estado, son 90 metros cuadrados, a \$20.00, cada uno \$1,800.00; hacienda un total de \$7,266.50. Fracción número cinco de la Cruz Colorada de la Ex-Hacienda "La Gavia", Municipio de Zinacantepec, que tiene una superficie de 3-64-00 Hts. y estas colindancias: Norte, 264 metros con Carlos Estrada; Sur, 171 metros con terrenos de la Ex-Hacienda de la Puerta; Este, 238 metros con Ex-Hacienda de la Puerta; Oeste, 282.60 metros con camino a Zinacantepec; el valor de este predio es de \$18,200.00, debiendo servir de base para el remate la cantidad de VEINTE MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS OCHENTA Y SIETE CENTAVOS, que resulta hecho el descuento de Ley. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores, por medio de éste que se publicará en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de tres en tres días, convocando a postores.—Toluca, Méx., 29 de marzo de 1971.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, P. de D. Virginia Dávila Limón.

656.—17, 21 y 24 abril.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Galileo Cruz Padrón, apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A. contra Nicolás Núñez Palencia, fueron señaladas las 10 horas del día 27 de abril, para la décima sexta almoneda de remate de los siguientes bienes:

Un terreno ubicado en el Poblado de San Simón Municipio de Amatepec, Distrito de Sultepec, Méx., denominada "La Parota" que mide y linda: al Norte-Este con Quirino Vences, Felipe Julián y José Vázquez, así como con una barranca; al Sur, con Guadalupe y Francisco Barquera, limitando el Arroyo y Barranca de la Pila, con Juan Núñez y Crescencia Ortiz por la misma barranca; al Poniente, con José Gorostieta y al Poniente, con Gregorio Salvador, Juan Figueroa y Juan Núñez Sánchez, limitando otra barranca, teniendo una superficie de ciento siete hectáreas.

Reporta un gravamen a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$35,700.00.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$8,649.90 hecho el descuento de Ley.

Para su publicación por una sola vez en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia de Sultepec, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., 29 de marzo de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

657.—17 abril.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

J. MERCED MEJIA REYES y BALBINA HIDALGO DE MEJIA, promovieron en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en la calle San Nicolás de San Mateo Oztzacatipan, México, han po-

seido por más de diez años en forma quieta, pública, pacífica, continua y en concepto de propietarios, un terreno con construcción, con estas colindancias: Sur, calle de su ubicación; Norte, Artemio Neri García; Oriente, Delfina Martínez; Poniente, Juan Raymunda. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio, el Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley.—Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 24 de marzo de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Virginia Dávila Limón.

659.—17, 21 y 24 abril.

### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ANGEL MUNGUÍA GONZALEZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Inmatriculación, para acreditar que en la calle de Rosalía Baca número ciento seis de esta Ciudad, ha poseído por más de diez años, en forma quieta, pacífica, pública, continua y en concepto de propietario, un terreno con casucha, con estas colindancias: Norte, José Munguía y Callejón; Sur y Oriente, Fausto Valdés; Poniente, Manuel García el objeto es obtener Título de Propiedad. El Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, en cada uno de ellos con intervalo de diez días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengán a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 24 de marzo de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Virginia Dávila Limón.

660.—17, 28 abril y 8 mayo.

### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ELIGIO GONZALEZ GUTIERREZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en la Avenida Morelos de Santa Ana Tlapalatlán, México, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, pacífica, continua y en concepto de propietario un terreno con casucha con estas colindancias: Oriente, Perfecto Lara; Poniente, Avenida Morelos; Norte, Sebastián Hernández; Sur, Cruz Mondragón. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio, el Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 24 de marzo de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Virginia Dávila Limón.

661.—17, 21 y 24 abril.

### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SOFIA DOTOR PEDRAZA, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en la calle Benito Juárez número cuarenta y cinco, Barrio San Lorenzo Metepec, Méx., ha poseído por más de 10 años en forma quieta, pública, pacífica, continua y en concepto de propietaria un terreno con casucha con estas colindancias: Norte, calle de su ubicación; Sur, Esteban López; Oriente, J. Guadalupe Ordóñez y Teódula Garduño; Poniente, Rosa Gutiérrez. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio, el Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengán a deducirlo en términos de Ley.—Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 24 de marzo de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Virginia Dávila Limón.

662.—17, 21 y 24 abril.

### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JOSE GUTIERREZ Y GUILLERMINA RUBIO DE GUTIERREZ, promovieron en este Juzgado Diligencias de Inmatriculación para acreditar que en la calle de Sor Juana Inés de la Cruz de esta Ciudad, han poseído por más de diez años en forma quieta, pacífica, pública, continua y en concepto de propietarios una casucha con estas colindancias: Oriente, y Norte, Refugio Camarena; Poniente, y Sur, Antonio Cid; el objeto es obtener Título de Propiedad. El Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengán a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 24 de febrero de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Virginia Dávila Limón.

663.—17, 28 abril y 8 mayo.

### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

GERMAN PALMA FLORES, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el Barrio de San Luis Obispo de esta Ciudad, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, pacífica, continua y en concepto de propietario, una fracción de terreno con estas colindancias: Oriente, Guadalupe Palma, Poniente, Guadalupe y Emilio Palma, Norte, Concepción Palma; Sur, Guadalupe Palma. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio, el Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengán a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 3 de marzo de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Virginia Dávila Limón.

664.—17, 21 y 24 abril.

### JUZGADO SEGUNDO MENOR MUNICIPAL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Sr. LUIS SANCHEZ, GERMAN RUIZ RODRIGUEZ y MAGDALENA RUIZ RODRIGUEZ, promovieron juicio de usucapción respecto inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, Mpio. Toluca, acuerdo, se ordena emplazamiento por medio de edictos que se publicarán en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces, de ocho en ocho días haciéndole saber deberá presentarse en el término de treinta días a partir última publicación quedando copia traslado Secretaría este Juzgado para su conocimiento fines legales consiguientes. Toluca, Méx., a 29 de marzo de 1971, mil novecientos setenta y uno.—El Secretario del Juzgado, P. J. Sonia Martínez Carrera.

665.—17, 24 abril y 19 mayo

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Lic. MIGUEL GALINDO CAMACHO, promueve diligencias información Dominio, fin acreditar posesión dice tener más de cinco años sobre terreno propiedad particular con dos casuchas en él construidas, ubicado poblado Acuitlapilca, Municipio Coatepec Harinas, este Distrito, mide y linda: Norte, 160.56 metros, sucesión Gilberto Reyes Márquez; Sur, 169.38 metros, Austreberto Albarrán; Oriente, 82.25 metros, Agustín Jaimes; Poniente, 161.11 metros, calle Nacional.

Cumplimiento ordenado artículo 2898 Código Civil y para su publicación tres veces, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", edítanse ciudad Toluca, Méx.; expido presente Tenancingo, Méx., a los seis días abril 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Montroy.

666.—17, 21 y 24 abril



## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

HORACIO VAZQUEZ GLUMER, promueve Información Ad-perpétuum, justificar posesión del inmueble denominada "TECPANCINGO", ubicado en Chimal, de este Distrito Judicial, mide y linda: Norte, 42.85 metros con Margarita Cortés; Sur, 41.50 metros con Rufino Torres (Jesús Torres); Oriente, 42.50 metros con Domingo Amaro y Crescencio Romero; Poniente, 42.84 metros con la Avenida Chalco.

Para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, y se expiden en la ciudad de Chalco, Méx., a los 31 días del mes de Marzo de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

667.—17, 21 y 24 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

GREGORIA MORENO VDA. DE SERRANO, promueve Información Ad-perpétuum, justificar posesión del inmueble denominado "TEOPANIXPA", ubicado San Pablo, Méx., mide y linda: Norte, 36.00 metros con calle; Sur, 36.00 metros con Sixto Aldama; Oriente, 35.00 metros con Antonia Santana; Poniente, 35.00 metros con Martha Martínez.

Para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, y se expiden en la ciudad de Chalco, Méx., a los 31 días del mes de Marzo de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

668.—17, 21 y 24 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

ACASIO MUNGUA MARTINEZ, promueve Información Ad-perpétuum, justificar posesión del inmueble denominado "APATENCO", ubicada Amecameca, Méx., mide y linda: primer Norte, 225.00 metros calle Libertad; segundo Norte, 10.00 metros Romana Rosales; Sur, 10.00 metros Joaquín Galicia; Oriente, 84.00 metros Francisca Soriano; primer Poniente, 54.00 metros Romana Rosales; segundo Poniente, 30.00 metros Jesús Hernández; superficie CUATROCIENTOS VEINTIUN METROS CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS.

Para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan Ciudad de Toluca, México, y se expiden en la ciudad de Chalco, Méx., a los 31 días del mes de Marzo de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado del Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.

669.—17, 21 y 24 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

BALTASAR FRUTERO VAZQUEZ, promueve Información Ad-perpétuum, del terreno "TEAPANCAL", ubicado en la Resurrección en este Distrito Judicial: al Norte, 2 líneas la primera de 17.50 metros con calle y la segunda 26.80 metros con Domingo Frutero; al Noroeste, 32.30 metros con Domingo Frutero; al Sur, 50.10 metros con calle; al Oriente, 41.00 metros con Constancia Rivas y Clemente Rivas y al Poniente, 70.90 metros con Alfonso Frutero, con superficie de 3,096.90 metros cuadrados.

Se expide para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en la Gaceta Oficial del Gobierno y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, dado en Texcoco, México, a los veinticuatro días de marzo de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Mario Maldonado Salazar.

670.—17, 21 y 24 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

MACARIO MALDONADO, ha promovido ante este H. Juzgado Diligencias de Información Ad-perpétuum, respecto de un predio denominado "EL PAREDON", ubicado en términos de la población de San Miguel Chalma de esta jurisdicción, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 55.00 metros con propiedad del señor Benjamín Calzada; al Sur, en 26.56 metros con terrenos de la sucesión del señor Román Calzada; al Oriente, en 51.00 metros con propiedad del señor Ambrósio Sato y al Poniente, en 68.50 metros con terrenos de la citada sucesión del señor Román Calzada, cuyo terreno es de labor de temporal.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en "Provincia", que se edita en esta ciudad, en los estrados del Juzgado y en el predio objeto de esta información, se expide el presente a los veinticuatro días del mes de marzo de 1971.—Doy fe.—C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, Joaquín Ramírez Escamilla.

671.—17, 21 y 24 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

GUILLERMO AGUILAR SUAREZ y SEBASTIANA HERNANDEZ DE AGUILAR, han promovido en este Juzgado en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpétuum, a efecto de acreditar la posesión que dicen tener desde hace más de diez años en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, de una fracción del terreno denominado "La Canterita", ubicado en el pueblo de San Mateo Napa'a, Municipio de San Bartolo Naucaipan, Méx., de esta Jurisdicción, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 30.00 metros con Propiedad de Isidro Sánchez; al Sur, en 30.00 metros con propiedad de Neftalí F. Castro Abarca; al Poniente, en 50.00 metros con Barranca y al Oriente, en 50.00 metros con propiedad de Angel Montoya.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., en "Provincia", que se edita en esta ciudad de Tlalnepantla, Méx., en los estrados del Juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente a los tres días del mes de abril de 1971.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado Primero Civil, C. Emilio Peñaloza Alvarado.

672.—17, 21 y 24 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

El señor EUSEBIO ARZATE VALLE, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo juicio de Jurisdicción Voluntaria, sobre diligencias de información Ad-perpétuum, para justificar la posesión como medio de adquirir la propiedad y pleno dominio sobre el predio "EL FRESNO", ubicado en el poblado de San Lorenzo Tototlinga, Municipalidad de Naucaipan de Juárez, correspondiente a éste Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 115.00 metros con vereda nacional, en otro punto 158.00 metros con Demetrio Manzano; al Sur, 340.00 metros con terreno de San Rafael Chamapa; al Oriente, 62.00 metros con Demetrio Manzano, en otro punto 40.70 metros con José Mondragón; al Poniente, 119.00 metros con María Pérez, Demetrio Manzano y Longina Torres. Con una superficie de 22,014.66 metros cuadrados.—A juicio del Juez y reunidos los requisitos que dispone el artículo 2898 del Código Civil, se dio entrada a las diligencias por auto de seis del presente mes y año, ordenándose publicar un extracto de la solicitud por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Avance", que se editan en la Capital del Estado y esta ciudad respectivamente, para conocimiento de personas se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—En la ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los trece días del mes de abril del año de 1971.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Armando Gómez Jaramillo.

673.—17, 21 y 24 abril.

## INMOBILIARIA BANAGA, S. A.

## CONVOCATORIA

En los términos del Artículo 19 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Accionistas de Inmobiliaria Banaga, S. A., a la celebración de una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Av. Independencia No. 102 Ote., Toluca, Méx., el próximo día 29 a las 16.30 horas y que se sujetará al siguiente

## ORDEN DEL DIA:

- 1.—Designación de Escrutador y Declaración de estar legítimamente instalada la Asamblea.
- 2.—Informe del Consejo de Administración.
- 3.—Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Balance General al 31 de diciembre de 1970 y del Estado de Pérdidas y Ganancias correlativo, previo Dictamen del Comisario.
- 4.—Presentación, Discusión y Aprobación en su caso, del Proyecto de Aplicación de Resultados
- 5.—Elección del Consejo de Administración y Comisario para el Ejercicio de 1971 y resolución sobre sus remuneraciones.
- 6.—Otros Asuntos conexos con los anteriores que sean de la Competencia de la Asamblea.

Para ser admitidos en la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones en el Banco Agrícola y Ganadero de Toluca, S. A., cuando menos la víspera del día señalado para su celebración y el recibo de depósito les servirá de constancia de admisión a la Asamblea.

Toluca, Méx., a 13 de abril de 1971.

El Secretario del Consejo de Administración,  
ARTURO RODRIGUEZ AGUIÑIGA.  
654.—17 abril.

## CLUB DE GOLF "LA HACIENDA", S. A.

## PRIMERA CONVOCATORIA

Por acuerdo de su Consejo de Administración y con fundamento en la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca, por PRIMERA VEZ, a los señores accionistas del Club de Golf "La Hacienda", S. A., a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará, en su domicilio social, en San Mateo Tecoloapan, Estado de México, a las diecinueve, (19), horas del día cuatro, (4), de mayo entrante, conforme a la siguiente

## ORDEN DEL DIA:

- PRIMERO. Informe del Consejo de Administración sobre el ejercicio social correspondiente a 1970.
- SEGUNDO.—Discusión, aprobación o modificación del Balance al 31 de diciembre de 1970, después de oída el informe del señor Comisario.
- TERCERO.—Elección de los miembros del Consejo de Administración y de los Comisarios.
- CUARTO.—Discusión sobre asuntos que la Asamblea considere pertinentes
- Los libros y los documentos relacionados con el objeto de dicha Asamblea estarán a disposición de los señores accionistas, en las oficinas del Club, durante el tiempo que fija la citada Ley.

Tendrán derecho de asistir aquellas personas que estén inscritas, como accionistas, en el libro de registro de accionistas de la Sociedad.

San Mateo Tecoloapan, Edo. de México, a 6 de abril de 1971.

LUIS GONZALEZ AYUSO,  
Presidente.

JOSE LUIS CELIS CANO,  
Secretario.  
658.—17 abril.

## FRUEHAUF DE MEXICO, S. A.

## A V I S O

Para los efectos a que alude el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se publica para el conocimiento de los señores Accionistas que no asistieron a la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de enero de 1971, que durante la misma se tomaron entre otras, las siguientes

## RESOLUCIONES:

"Se aumenta el Capital Social de Fruehauf de México, S. A., en la cantidad de \$12,500,000.00 (DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) que, sumado al monto actual de \$16,000,000.00 (DIECISEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.), lo eleva a \$28,500,000.00 (VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) El Capital Social estará dividido en 285,000 acciones al portador, con valor a la par de \$100.00 (CIEN PESOS 00/100) M. N.) cada una"

"Se ordena la publicación en el periódico oficial de la resolución mediante la cual se aumentó el Capital Social, con expresión de la circunstancia de que los Accionistas que no asistieron a la Asamblea podrán ejercitar su derecho preferente para suscribir las acciones emitidas en proporción al número de que fueren tenedores, dentro de los quince días siguientes a la fecha de la mencionada publicación. Este derecho podrá ejercitarse durante el citado período mediante aviso al Secretario de la Sociedad, señor Licenciado Francisco García-Zarco Osorio".

Coacalco, Edo. de México, a 29 de enero de 1971.

FRANCISCO GARCIA-ZARCO OSORIO,  
Secretario  
674.—17 abril

## EATON MANUFACTURERA, S. A.

## CONVOCATORIA

## ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se notifica a los señores Accionistas de Eaton Manufacturera, S. A., que por acuerdo del Consejo de Administración se les convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el próximo día 15 (quince) de abril, a las 11.45 hrs., en el domicilio social de la empresa Ave. 1 Esq. con Calle 10 del Fraccionamiento Industrial de la Ciudad de Toluca, Edo. de Méx., para tratar los asuntos que se listan en la siguiente:

## ORDEN DEL DIA:

- 1º Proposición de reducción del valor nominal de las acciones de la Sociedad mediante el incremento del número de las mismas.
- 2º Discusión y aprobación, en su caso, de la proposición a que se refiere el punto anterior.
- 3º Modificación a la cláusula Sa. de los Estatutos sociales.
- 4º Lectura y aprobación del acta correspondiente.

Se recuerda a los señores Accionistas que en los términos de la Cláusula 12 Inciso "L" de los estatutos sociales, para poder tomar parte en la Asamblea a que se les convoca por la presente, es necesario que depositen sus acciones o un certificado de depósito expedido por una Institución de Crédito, en las oficinas de la Secretaría del Consejo, ubicadas en el Edificio Guardiola, Av. Madero No. 2 Desp. 406, México 1, D. F., donde les será entregada la correspondiente tarjeta de entrada.

Toluca, Méx., a 19 de Marzo de 1971.

El Secretario,  
Lic. RICARDO J. SEPULVEDA N.

NOTA: Esta convocatoria debió publicarse en la "Gaceta del Gobierno" No. 27, pero por error de rotamiento se omitió.

675.—17 abril.

## AVISO NOTARIAL

Por acta número 2426, del 11 de septiembre de 1970, pasada ante mí, consta que los señores SERAFIN, MARIA, FIDEL, VICTOR, CATALINO, ENRIQUE, RAQUEL, LUCIA, DANIEL, ALFONSO, ERNESTO y ABRAHAM todos BECERRIL OROZCO, aceptan la herencia de su padre el señor J. GUADALUPE BECERRIL SANCHEZ, y el albacea señor SERAFIN BECERRIL OROZCO, procede a formular el inventario de los bienes que constituyen la herencia. Los hechos anteriores los hago saber de conformidad con el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de México.

Toluca, Méx., a 2 de abril de 1971.

El Notario Público No. 1,  
Lic. MORELOS GARCIA ALVAREZ.  
626.—10 y 17 abril.

**MOVIMIENTO DE POBLACION, Registrado en la Primera  
Oficialía del Registro Civil de Toluca, durante el mes  
de Marzo de 1971.**

**NACIMIENTOS: 759 H-407 M-352 Toluca 422.**

**MATRIMONIOS: 57**

**DEFUNCIONES: 296**

Toluca de Lerdo, Méx., a 3 de Abril de 1971.

El Oficial del Registro Civil,  
**LEOPOLDO ESTRADA SANCHEZ**

**MOVIMIENTO DE POBLACION Registrado en la Segunda  
Oficialía del Registro Civil de este Municipio de To-  
luca, durante el mes de Marzo de 1971.**

**NACIMIENTOS: TOTAL. 541 H.271 M.270 T.269 P.272**

**MATRIMONIOS: TOTAL. 74**

**DEFUNCIONES: TOTAL 58 H.27 M.31**

**INSERCIONES: 1 H. 1**

Atentamente.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**

El Oficial del Registro Civil,  
**REINALDO DE LA VEGA GOMEZ**

**DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO  
OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"**

Nigromante 213. Tel. 5-34-16

**ATENCION AL PUBLICO:**

**DE LUNES A VIERNES DE 9 A 15 HS.  
SABADOS DE 9 A 13.30 HS.**

El Jefe del Departamento,  
**Prof. Leopoldo Sarmiento Rea.**

**SERVICIOS COORDINADOS DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA  
EN EL ESTADO DE MEXICO, RELACION QUE INDICA LA  
FORMA EN QUE SE VERIFICARÁN LAS GUARDIAS EN LA  
CIUDAD DE TOLUCA, DURANTE EL MES DE ABRIL**

1.—Claudia y Morelos, 2.—Cruz (Riva Palacio) y Del Prado, 3.—Nueva e Hidalgo, 4.—Rincón y Sagrario, 5.—Rex y Reforma, 6.—Cruz (Bravo) y Sta. Elena, 7.—Toluca y La Fe, 8.—Central y Regia, 9.—Terminal y Mayra, 10.—Azul y Américas, 11.—Morelos y Carmencita, 12.—Providencia y Universidad, 13.—Sta. María y París, 14.—Cruz Blanca y De Dios, 15.—Consuelo y Lister, 16.—San Juan y Del Carmen, 17.—Sta. Teresita y Florida, 18.—Perpetuo Socorro y Guadalupeana, 19.—San Antonio y Moderna, 20.—Santa Gemma y México, 21.—Lerdo y Purísima, 22.—San José y Angelus, 23.—Claudia y Morelos, 24.—Cruz (Riva Palacio) y Del Prado, 25.—Nueva e Hidalgo, 26.—Rincón y Sagrario, 27.—Rex y Reforma, 28.—Cruz (Bravo) y Sta. Elena, 29.—Toluca y La Fe, 30.—Central y Regia.

**GUARDIAS DIURNAS**

Domingo 4.—Rincón y Sagrario, Viernes 9.—San José y Angelus, Domingo 11.—Purísima y Guadalupeana, Domingo 18.—Morelos e Hidalgo, Domingo 25.—Mayra y Toluca.

Toluca, Méx., a 1º de Abril de 1971.

El Director del Centro de Salud,  
**Dr. SALVADOR ORTIZ PEREZ.**

**SOBRE PUBLICACIONES**

Se recomienda a los C.C. Secretarios de Juzgados, Administradores de Rentas, Funcionarios Públicos y demás personas que ordenen publicaciones en este periódico, que envíen dos tantos del texto.

A los insertores de publicaciones pagadas que no reciban los comprobantes que se les remiten por correo, se les hace saber que no les serán repetidos o atendida cualquier consulta relacionada con su asunto, si no presentan el comprobante de pago respectivo.

Hacemos también del conocimiento de los insertores, que la administración de la "Gaceta del Gobierno" puede remitir tales comprobantes por servicio de Correo Certificado si mandan con el valor de la publicación, el del porte postal correspondiente.

**DIRECTORIO OFICIAL**

Gobernador Constitucional del Estado,

**Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.**

Secretario General de Gobierno,

**Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.**

Oficial Mayor de Gobierno,

**Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.**

**DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL**

"GACETA DEL GOBIERNO".

Nigromante No. 213

Tel. 5-34-16

Sección "Gaceta del Gobierno".

**T A R I F A S**

SUSCRIPCIONES: Edictos y demás avisos Judiciales, Administrativos y Generales.

Par un año . . . . .	\$100.00	Palabra por dos publi-	
Por seis meses . . . . .	55.00	caciones . . . . .	\$ 0.75
Por tres meses . . . . .	30.00	Palabra por tres publi-	
Ejemplar del día que no		caciones . . . . .	1.00
tenga precio especial	1.00	Balances . . . . .	300.00
Ejemplar atrasado que no	2.00	Convocatorias y documen-	
tenga precio especial		tos similares:	
Palabra por una sola		Par Plana o Fracción ..	150.00
publicación . . . . .	0.50		

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

**PUBLICACIONES DE SOLICITUDES DE PROTECCION A LA INDUSTRIA**

Con Inversión hasta por \$ 1.000,000.00 . . . . .	\$100.00
Con Inversión hasta por 5.000,000.00 . . . . .	150.00
Con Inversión hasta por 10.000,000.00 . . . . .	200.00

En inversiones de más de \$10.000,000.00 se aplicará una proporción ascendente de \$50.00 por \$1.000,000.00.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

**AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:**

De tipo Popular a: . . . . .	\$175.00 por plana o fracción.
De tipo Residencial u otro género a: . . . . .	300.00 por plana o fracción.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

**C O N D I C I O N E S :**

- UNA.—El Periódico Oficial se publica los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe de los derechos e impuestos estipulados en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades del Estado o por disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.

SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borroneos o letra ilegible.

SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.

OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.

NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles, después de las 10 Hrs. de los lunes y para las ediciones de los sábados, después de las 10 Hrs. de los jueves.

DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos, debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiera hecho.

ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

**SECCION REGISTRO CIVIL**

**TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00.**

Más el 15% para Educación Pública.

**N O R M A S :**

- UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.
- DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.
- TRES.—Las personas que para la localización del acta o las actas, no proporcionen los datos completos, deberán esperar a que se realice la localización del libro y acta donde se encuentra registrada, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia certificada en estos casos, se sujetará también a lo expresado en el punto número Dos.
- CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen.  
Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hajeen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.
- CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupe el Departamento.
- SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil, tomando en cuenta las presentes normas.  
De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan.
- SIETE.—Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial  
"Gaceta del Gobierno",

**Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.**